

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28655** *AUXIMARINA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago Saber: Que en la Ejecución 111/12 seguida en este Juzgado a instancia de Antonio Santisteban López sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 06/06/2012 resolución por la que se declara a Auximarina, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.670,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 19 de octubre de 2012.- Secretario.

ID: A120072372-1